

SERGIO LALINDE DE BEDOUT

Asesor : 0907

CR 44 NUMERO 21 SUR 100 AP 402 ED EL AVI

LA CEJA ANTIOQUIA

0437 0907

Ahora Valores, Fiduciaria y
Banca de inversión pertenecen
a **Grupo Bancolombia Capital**.



RENTA FIJA PLAZO

N.I.T. 900.000.531 EXTRACTO MENSUAL

Cuenta de Inversión: 437000004144
 Desde: 20250501 Hasta: 20250531
 Valor Unidad al Final: 38.408,02712200
 Rentabilidad Periodo: 10,01 % NETA
 Fecha de Vencimiento:
 COMISION PROMEDIO MENSUAL
 SOBRE VALOR DE LA CARTERA 1,20 % ANUAL

Conoce todo sobre nuestros fondos de Inversión en
<https://fiduciaria.bancolombia.com> en la sección
 "Productos y servicios" y luego "Fondos de
 Inversión Colectiva".

FECHA.	TRANSACCIÓN	MOVIMIENTOS		SALDO
		VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
20250505	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	26,18678796	7.664.719,03
20250505	RETEFTE	929,04	0,02432857	7.664.719,03
20250508	ADICION	7.000.000,00	182,90620184	14.668.194,03
20250514	RETIRO TRASLA	14.000.000,00	366,14080880	673.841,46
20250514	RETEFTE	497,49	0,01301081	673.841,46
20250515	ADICION	1.500.000,00	39,17273616	2.168.154,85
20250522	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	26,10270320	1.170.429,13
20250522	RETEFTE	51,90	0,00135473	1.170.429,13
SALDO ANTERIOR		ADICIONES		RETIROS
VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	
8.645.693,50	226,93293119	8.500.000,00	16.000.000,00	
REND. NETOS	RETENCIÓN	NUEVO SALDO		
VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
28.876,51	1.478,43	1.173.091,58	30,54287512	

DCF:defensor@bancolombia.com.co;www.bancolombia.com/personas/defensor-financiero; Cr48#18A-14 P11 Medellín; Tel6043561225-018000522622

Para consultar la Ficha Técnica de las Carteras Colectivas puede ingresar a [www.fiduciariabancolombia.com](https://fiduciariabancolombia.com)

VIGILADO
 BANCOLOMBIA S.A. - Establecimiento Bancario.
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.